Federico Lleras Acosta	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJ-FR-001 Versión: 04
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	Vigente desde: 20/11/2023 Página: 1 de 1

CONTRATO N°:	20260240-1	ADICION 001 Y PRORROGA 001	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA: 11 de junio de 2026
PLAZO: SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO INICIAL EN: DOS (2) MESES A PARTIR DEL 12 de junio de 2026 hasta el 11 de agosto de 2026.			VALOR: $ 6.300.000,00

CONTRATISTA:	PROMOVER S.A.S	NIT:	809.002.913-3
SUPERVISOR (A):	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD - UNIDAD FUNCIONAL INTERNACION MÉDICA		

OBJETO:

ADICION 001 Y PRORROGA 001 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VACUNACIÓN AL RECIÉN NACIDO, PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ E.S.E.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL :

	N°	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2638	03-jun-2026	2.4.5.02.09.9.3.1.2.2.01	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	$ 6.300.000,00
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
	3863	11-jun-2026	2.4.5.02.09.9.3.1.2.2.01	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	$ 6.300.000,00

ASPECTO LEGAL

ASEGURADORA	POLIZA No.	CERTIFICADO / ANEXO N°	FECHA DE APROBACION
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	480-47-9940000058909	3	18-jun-2026
COBERTURA	Vigencia	Desde	Hasta
Cumplimiento	Vigencia	30-ene-2026	11-feb-2027
Calidad del Bien o Servicio	Vigencia	30-ene-2026	11/08//2027
Pago de Salarios	Vigencia	30-ene-2026	11-ago-2029

ASEGURADORA	POLIZA No.	CERTIFICADO / ANEXO N°	FECHA DE APROBACION
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	480-74-994000010157	1	18-jun-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Vigencia	Desde	Hasta
	Vigencia	30-may-2026	11-ago-2026

ASEGURADORA	POLIZA No.		
SEGUROS DEL ESTADO SA	25-03-101007756		
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	Vigencia	Desde	Hasta
	Vigencia	06-abr-2026	06-abr-2027

ESTAMPILLAS

Estampilla	Porcentaje	Valor	Fecha de Pago
Pro-Cultura	1%	NA	NA
Pro-Hospitales	1%	NA	NA
Pro-Electrificadora	0,5%	NA	NA

BAJO LOS PARAMETROS DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD, LA PRESENTE ACTA DE CERTIFICACION INDICA QUE JURIDICAMENTE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO. LA FECHA DE INICIO NO ES RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA, SINO DE LOS SUPERVISORES EN LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.

La anterior certificación se expide con destino al Profesional Especializado Area de la salud - Unidad Funcional Internacion Médica supervisor del contrato, el dia 18 de junio de 2026.

MICHEL ANN MACHUCA FUENTES
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

El Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E declara que la versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada en la INTRANET Institucional; toda copia o impresión de este se considera como documento NO CONTROLADO